

SESIÓN NO. 197
ORDINARIA
17/10/2022

Sesión Ordinaria N°197 celebrada por el Concejo Municipal, el lunes 17 de octubre del año dos mil veintidós a las dieciocho horas, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

RONALD RAMÍREZ GARITA **PRESIDE**
DIEGO ALONSO GONZÁLEZ MORALES
URIEL ALFONSO DELGADO RAMÍREZ
MANUEL ANTONIO PÉREZ GARCÍA
JUAN CARLOS DENGO GONZÁLEZ

REGIDORES SUPLENTE:

ELISA MARÍA CALDERÓN MONTERO
LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ
DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS
XIOMARA CHAVES GARITA
CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

WILLIAM MIRANDA GARITA
ADRÍAN SOLANO BARRANTES
JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS
MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS
JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN
HUGO CUBERO ROJAS
DIDIER MORA CHAVES
OMAR RAMOS ARCE

SÍNDICOS SUPLENTE:

ANA MARITZA PORRAS MENA
ANDREÍNA RAMÍREZ GÓMEZ
IDALIE RODRIGUEZ VÍQUEZ
GILBERT AGÜERO TREJOS
ANA PATRICIA ZUMBADO CASTILLO
ROSA ISABEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

ALCALDE: LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS.
SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS

AUSENTES

VICTORIA ESPINOZA SALAS
MARICELA MORA PORRAS

ASISTENTES POR INVITACIÓN

NO HAY

VISITAS

SR. GREIVIN ARCE FERNÁNDEZ. CCPJ ATENAS

CTP SANTA EULALIA JURAMENTACIONES

ARTICULO I LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Sr. Presidente, da la bienvenida a todos los presentes se procede a comprobar el quorum para dar inicio con la sesión. Somete a votación el orden del día.

Acuerdo #1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

El Sr. Presidente, procede a someter a votación y consideración de los compañeros las siguientes actas.

- 1. Se da lectura y aprueba Acta No. 195 Ordinaria del 10 de Octubre del 2022.*

Acuerdo # 2

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA NO 195 ORDINARIA DEL 10 DE OCTUBRE DEL 2022. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO III ATENCION DE VISITAS

1. JURAMENTACIÓN REPRESENTANTE DEL CONCEJO ANTE EL CCPJ 2023

El Sr. Greivin Arce Fernández.

El Sr. Presidente le consulta al Sr. Greivin Arce Fernández, si este tiene la anuencia de continuar como representante del Comité de la persona Joven de Atenas, que en la sesión anterior se comentaba la propuesta de darle la oportunidad si lo tiene a bien

El Sr. Greivin Arce Fernández, indica que él está de acuerdo con continuar, con su labor en el Comité Cantonal de la Persona Joven ya que relativamente su periodo ha sido muy corto y aun considera que tiene mucho que aportar a este cantón a través de la juventud por lo que agradece el que consideren continuar su nombramiento de forma prorrogable.

El Sr. Presidente indica que ante lo externado por el Sr. Greivin Arce Fernández, se ratifica el acuerdo de su nombramiento y se procede con su debida Juramentación.

Acuerdo# 3

SE ACUERDA:

Que, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, Sesión Ordinara N°197 del 17 de Octubre de año dos mil veintidós en el Artículo III, Atención de Visitas, se procede a realizar la Juramentación del representante del Concejo Municipal ante el Comité Cantonal de la Persona Joven de Atenas.

El Sr. Presidente Ronald Ramírez Garita, procede a realizar la Juramentación al a señor: Greivin Arce Fernandez Céd# 2-0773-0601, como Miembro del Comité Cantonal de la Persona Joven de Atenas.

Lo cual entendido aceptan el cargo y juran cumplirlo bien.

Quedando en este acto debidamente juramentado.

2. JURAMENTACIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE SANTA EULALIA DE ATENAS.

Acuerdo# 4

Se acuerda que:

En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, en la Sesión Ordinara N°197 del 17 de octubre del año dos mil veintidós en el Artículo III, Atención de Visitas, se procede a realizar la Juramentación de los Miembros de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Atenas.

El Sr. Presidente Ronald Ramírez Garita, procede a realizar la Juramentación de los miembros: Karolina Soto Bogantes, Cédula 208110442 Y Yorleni Hernandez Badilla Cédula 109530954, como miembro de la Junta Administrativa del del Colegio Técnico Profesional de Atenas.

El cual entendido acepta el cargo y juran cumplirlo bien.

Quedando en este acto debidamente juramentados.

ARTICULO IV CORRESPONDENCIA

El Sr. Presidente, realiza la salvedad de que, la correspondencia es enviada vía correo electrónico con todos los documentos adjuntos para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y solamente se dará una lectura a los resúmenes por lo que tomarán los acuerdos que correspondan. Se somete a consideración y aprobación.

SE HACE LA SALVEDAD DE QUE ESTA CORRESPONDENCIA, ES ENVIADA VÍA CORREO ELECTRÓNICO PARA LA LECTURA PREVIA Y ANALISIS CORRESPONDIENTE, POR LO QUE DURANTE LA SESIÓN SE DA POR CONOCIDA Y RECIBIDA, TOMANDO SOLO LOS ACUERDOS QUE CORRESPONDAN. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 1

Documento enviado por Alcaldía

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-1103-2022 / MAT-CCONST-235-2022

Asunto: REMISIÓN RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0872-2022 (SEGUIMIENTO MICITT).

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, en el documento enviado por la Administración, informando que el Departamento de Ingeniería estamos y Construcción indica que se está dando seguimiento a las recomendaciones del MICIT sobre el otorgamiento de licencias para infraestructura en telecomunicaciones y se ha tenido acercamientos con los encargados de esta entidad.

El Sr. Presidente, menciona que, parte del reciente informe remitido por la Contraloría, se mencionan varios requisitos para el otorgamiento de estos permisos como sus reglamentaciones por lo que considera que no es necesario el tomar un acuerdo dado que se les esta solo informando de los acontecimientos.

SE TOMA NOTA

INCISO 2

Documento enviado por Msc. Heidy Montero Dent, IFAM

Notificaciones: hmontero@ifam.go.cr

Oficio: MAT-DA-0959-2022 / DGFM-UGSTF-1228-2022

Asunto: OFERTA DE SERVICIOS OSAT 84-2022 ESTUDIOS TÉCNICOS.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, mediante el presente oficio se les remite la oferta de Servicios por 3.464.288.56 para estudio de suelos para el nuevo cementerio. Se interpreta que es un fondo reembolsable que estaría cancelando IFAM, sin embargo, no conocemos la negociación ni los beneficios de este. Se solicita tomar un acuerdo aceptándola, sin embargo, al no estar claro, mejor solicitar una explicación a la administración.

El Sr. Presidente, menciona que esta empresa les habla de un fondo reembolsable para realizar los estudios de suelo, para lo que correspondería el suelo del próximo cementerio, considera que se echa de menos un informe completo de que es lo que se está haciendo, por lo cual les propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo #5

SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SE LE EXPLIQUE A ESTE CONCEJO MUNICIPAL, DE LA MANERA MÁS CLARA ESTA COLABORACIÓN. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 3

Documento enviado por Alcaldía

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-1099-2022 / MAT-GV-523-2022

Asunto: REMISIÓN RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0723-2022 (CALLE HOGAR ANCIANOS).

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, mediante el presente oficio se les indica a los vecinos de Calle Hogar de Ancianos que su solicitud será incluida par el Plan Anual Operativo 2024.

El Sr. Presidente, les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo #6

SE ACUERDA TRASLADAR LA PRESENTE INFORMACIÓN AL SÍNDICO DEL DISTRITO EL SR. JOSÉ CARLOS CHAVEZ INNECKEN Y A LOS VECINOS DE CALLE HOGAR DE ANCIANOS QUIENES SON LOS GESTIONANTE DE ESTA PARA SU

CONOCIMIENTO Y ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 4

Documento enviado por Alcaldía

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-1098-2022 / MAT-GV-522-2022

Asunto: REMISIÓN RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0246-2022 (CALLE MESIE).

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, mediante el presente oficio se les comunica que las mejoras en Calle Mesie serán finalizadas entre finales de octubre y mediados de noviembre.

El Sr. Presidente les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo #7

SE ACUERDA TRASLADAR LA PRESENTE INFORMACIÓN AL SÍNDICO DEL DISTRITO EL SR. OMAR RAMOS ARCE Y A LOS VECINOS DE CALLE MESIE, QUIENES SON LOS GESTIONANTE DE ESTA, PARA SU CONOCIMIENTO Y ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 5

Documento enviado por Alcaldía

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-1097-2022 / MAT-GJ-622022-01

Asunto: REMISIÓN RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0680-2022 (CONVENIO ASADA VISTAS ATENAS).

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, mediante el presente documento, el Gestor jurídico indica que previo a la firma del convenio con la ASADA DE VISTAS ATENAS, se debe solicitar el acuerdo a la Asociación y que el mismo esté certificado, adicionalmente se debe fijar una fecha de vigencia de este por parte del Concejo Municipal

El Sr. Presidente, les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo #8

SE ACUERDA:

- 1. SOLICITAR A LA ASADA EL ACUERDO REQUERIDO DONDE SE INDIQUE QUE SE DESEA PACTAR EL CONVENIO.**
- 2. ESTABLECER UN PLAZO MÁXIMO DEL CONVENIO DE DIEZ AÑOS, CON LA POSIBILIDAD DE RENOVARSE POR UN PERÍODO IGUAL.**

APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 6

Documento enviado por Alcaldía

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-1096-2022 / MAT-GV-525-2022

Asunto: REMISIÓN RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0351-2022 (DECLARATORIA CALLE PUBLICA).

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, mediante el presente documento se informa que en el mes Octubre será enviada a la comisión inventario de vías la solicitud para lo que corresponda.

El Sr. Presidente les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo #9

SE ACUERDA TRASLADAR LA PRESENTE INFORMACIÓN A LOS SOLICITANTES PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 7

Documento enviado por Rosiris Arce, FEDOMA

Notificaciones: rarce@fedoma.go.cr

Oficio: DM-2022-4566

Asunto: REMISIÓN DEL OFICIO DM-2022-4566 SOBRE: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN TEMPORAL PARA TANQUE DE AUTOCONSUMO DE COMBUSTIBLES ASFALTO Y DIÉSEL, PARA ENFRENTAR LA EMERGENCIA NACIONAL DE LA RED VIAL Y CARRETERAS NACIONALES

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, mediante el presente oficio se realiza la solicitud para una autorización de forma temporal para un tanque de autoconsumo de combustible, asfaltado y Diesel, para enfrentar la emergencia nacional de la red vial y carreteras nacionales.

El Sr. Presidente propone le siguiente acuerdo.

Acuerdo #10

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA SU CONOCIMIENTO Y ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

7.1 Documento enviado por Rosiris Arce, FEDOMA

Notificaciones: rarce@fedoma.go.cr

Oficio: ADE-FEDOMA N 102-2022

Asunto: TRASLADO DE MODIFICACIÓN PARCIAL A LA LEY DE PLANIFICACIÓN URBANA N 4240 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 1968.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, mediante el presente documento la idea de dicha modificación es hacer más fácil para las municipalidades la elaboración de planes reguladores.

El Sr. Presidente propone le siguiente acuerdo.

Acuerdo #11

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA SU CONOCIMIENTO Y ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 8

Documento enviado por Alcaldía

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-1091-2022

Asunto: INFORMACIÓN SOBRE EL CAMBIO DE REPRESENTANTE ANTE LA COMISIÓN DE SEMBREMOS SEGURIDAD.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, mediante el presente oficio se les informa que se está incorporando a la comisión el oficial de la Policía Municipal Julio Soto.

El Sr. Presidente indica que no tendría que tomarse acuerdo ya que solo se les estaría informando del nombramiento.

SE TOMA NOTA

INCISO 9

Documento enviado por Alcaldía

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-GJ-872022-02

Asunto: CONSULTA PROYECTO DE LEY 22856 “FORTALECIMIENTO DE LAS FEDERACIONES MUNICIPALES.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente menciona que, de acuerdo con lo manifestado en el informe trasladado por el Asesor Jurídico Municipal, y dando lectura al mismo les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 12

SE ACUERDA: QUE, UNA VEZ REVISADOS LOS CRITERIOS EMITIDOS POR LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y LAS COMISIONES PERTINENTES, CONVIENE COMUNICAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE LA POSICIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ATENAS RESPECTO AL PROYECTO DE LEY 22856, “FORTALECIMIENTO DE LAS FEDERACIONES MUNICIPALES; ES LA SIGUIENTE:

NOS ENCONTRAMOS DE ACUERDO CON EL PROYECTO Y SOLICITAMOS SU IMPULSO DADA LA TRASCENDENCIA Y BENEFICIOS QUE TENDRÁ DADO QUE NO AFECTA A LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS, SU AUTONOMÍA O SU TERRITORIAL Y FINANCIERA, SE OTORGA VISTO BUENO PARA EL PROYECTO DE LEY.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

9.1 Documento enviado por Alcaldía

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-GJ-912022-02

Asunto: CONSULTA PROYECTO DE LEY 22730 LEY PARA PROTECCIÓN DE LAS ABEJAS

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, menciona que, de acuerdo con lo manifestado en el informe trasladado por el Asesor Jurídico Municipal, y dando lectura al mismo les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 13

SE ACUERDA: QUE, UNA VEZ REVISADOS LOS CRITERIOS EMITIDOS POR LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y LAS COMISIONES PERTINENTES, CONVIENE COMUNICAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE LA POSICIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ATENAS RESPECTO AL PROYECTO DE LEY 22730 LEY PARA PROTECCIÓN DE LAS ABEJAS; ES LA SIGUIENTE:

NOS ENCONTRAMOS DE ACUERDO CON EL PROYECTO Y SOLICITAMOS SU IMPULSO DADA LA TRASCENDENCIA Y BENEFICIOS QUE TENDRÁ DADO QUE NO AFECTA A LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS, SU AUTONOMÍA O SU TERRITORIAL Y FINANCIERA, SE OTORGA VISTO BUENO PARA EL PROYECTO DE LEY.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

9.2 Documento enviado por Alcaldía

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-GJ-922022-02

Asunto: CONSULTA PROYECTO DE LEY 22.843, “REFORME A LA LEY DE OBTENCIONES VEGETALES”.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente menciona que, de acuerdo con lo manifestado en el informe trasladado por el Asesor Jurídico Municipal, y dando lectura al mismo les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 14

SE ACUERDA: QUE, UNA VEZ REVISADOS LOS CRITERIOS EMITIDOS POR LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y LAS COMISIONES PERTINENTES, CONVIENE COMUNICAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE LA POSICIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ATENAS RESPECTO AL PROYECTO DE LEY 22.843, “REFORME A LA LEY DE OBTENCIONES VEGETALES”; ES LA SIGUIENTE:

NOS ENCONTRAMOS DE ACUERDO CON EL PROYECTO Y SOLICITAMOS SU IMPULSO DADA LA TRASCENDENCIA Y BENEFICIOS QUE TENDRÁ DADO QUE NO AFECTA A LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS, SU AUTONOMÍA O SU TERRITORIAL Y FINANCIERA, SE OTORGA VISTO BUENO PARA EL PROYECTO DE LEY.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

9.3 Documento enviado por Alcaldía

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-GJ-882022-02

Asunto: CONSULTA PROYECTO DE LEY 22.470, “LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PÚBLICA”.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente menciona que, de acuerdo con lo manifestado en el informe trasladado por el Asesor Jurídico Municipal, y dando lectura al mismo les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo # 15

SE ACUERDA: QUE, UNA VEZ REVISADOS LOS CRITERIOS EMITIDOS POR LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y LAS COMISIONES PERTINENTES, CONVIENE COMUNICAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE LA POSICIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ATENAS RESPECTO AL PROYECTO DE LEY 22.470, “LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PÚBLICA”; ES LA SIGUIENTE:

NOS OPONEMOS DE MANERA EXPRESA AL PROYECTO DE LEY, PORQUE AFECTA DIRECTA O INDIRECTAMENTE LA AUTONOMÍA, FINANZAS Y CAPACIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

9.4 Documento enviado por Alcaldía

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-GJ-932022-02

Asunto: CONSULTA PROYECTO DE LEY 23.226, “ENMIENDA AL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE MEXICO Y CENTROAMÉRICA”.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, menciona que, de acuerdo con lo manifestado en el informe trasladado por el Asesor Jurídico Municipal, y dando lectura al mismo les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo # 16

SE ACUERDA: QUE, UNA VEZ REVISADOS LOS CRITERIOS EMITIDOS POR LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y LAS COMISIONES PERTINENTES, CONVIENE COMUNICAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE LA POSICIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ATENAS RESPECTO AL PROYECTO DE LEY 23.226, “ENMIENDA AL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE MEXICO Y CENTROAMÉRICA”; ES LA SIGUIENTE:

NOS ENCONTRAMOS DE ACUERDO CON EL PROYECTO Y SOLICITAMOS SU IMPULSO DADA LA TRASCENDENCIA Y BENEFICIOS QUE TENDRÁ DADO QUE NO AFECTA A LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS, SU AUTONOMÍA O SU TERRITORIAL Y FINANCIERA, SE OTORGA VISTO BUENO PARA EL PROYECTO DE LEY.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

9.5 Documento enviado por Alcaldía

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-GJ-892022-02

Asunto: CONSULTA PROYECTO DE LEY 22.927, “LEY SOBRE LIMITES DE VELOCIDAD”.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, menciona que, de acuerdo con lo manifestado en el informe trasladado por el Asesor Jurídico Municipal, y dando lectura al mismo les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo # 17

SE ACUERDA: QUE, UNA VEZ REVISADOS LOS CRITERIOS EMITIDOS POR LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y LAS COMISIONES PERTINENTES, CONVIENE COMUNICAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE LA POSICIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ATENAS RESPECTO AL PROYECTO DE LEY 22.927, “LEY SOBRE LIMITES DE VELOCIDAD ES LA SIGUIENTE:

NOS ENCONTRAMOS DE ACUERDO CON EL PROYECTO Y SOLICITAMOS SU IMPULSO DADA LA TRASCENDENCIA Y BENEFICIOS QUE TENDRÁ DADO QUE NO AFECTA A LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS, SU AUTONOMÍA O SU TERRITORIAL Y FINANCIERA, SE OTORGA VISTO BUENO PARA EL PROYECTO DE LEY.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

9.6 Documento enviado por Alcaldía

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-GJ-942022-02

Asunto: CONSULTA PROYECTO DE LEY 22.904, “REDUCCIÓN PENSIONES DE LUJO”.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, menciona que, de acuerdo con lo manifestado en el informe trasladado por el Asesor Jurídico Municipal, y dando lectura al mismo les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo # 18

SE ACUERDA: QUE, UNA VEZ REVISADOS LOS CRITERIOS EMITIDOS POR LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y LAS COMISIONES PERTINENTES, CONVIENE COMUNICAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE LA POSICIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ATENAS RESPECTO AL PROYECTO DE LEY 22.904, “REDUCCIÓN PENSIONES DE LUJO”; ES LA SIGUIENTE:

NOS ENCONTRAMOS DE ACUERDO CON EL PROYECTO Y SOLICITAMOS SU IMPULSO DADA LA TRASCENDENCIA Y BENEFICIOS QUE TENDRÁ DADO QUE NO AFECTA A LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS, SU AUTONOMÍA O SU TERRITORIAL Y FINANCIERA, SE OTORGA VISTO BUENO PARA EL PROYECTO DE LEY.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

9.7 Documento enviado por Alcaldía

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-GJ-902022-02

Asunto: CONSULTA PROYECTO DE LEY 20.873, “PARA PREVENIR Y SANCIONAR EL ACOSO LABORAL”.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, menciona que, de acuerdo con lo manifestado en el informe trasladado por el Asesor Jurídico Municipal, y dando lectura al mismo les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo # 19

SE ACUERDA: QUE, UNA VEZ REVISADOS LOS CRITERIOS EMITIDOS POR LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y LAS COMISIONES PERTINENTES, CONVIENE COMUNICAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE LA POSICIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ATENAS RESPECTO AL PROYECTO DE LEY 20.873, “PARA PREVENIR Y SANCIONAR EL ACOSO LABORAL”; ES LA SIGUIENTE:

NOS ENCONTRAMOS DE ACUERDO CON EL PROYECTO Y SOLICITAMOS SU IMPULSO DADA LA TRASCENDENCIA Y BENEFICIOS QUE TENDRÁ DADO QUE NO AFECTA A LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS, SU AUTONOMÍA O SU TERRITORIAL Y FINANCIERA, SE OTORGA VISTO BUENO PARA EL PROYECTO DE LEY.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

INCISO 10

Documento enviado por Vecinos de San Isidro de Atenas y Altos de Naranjo

Notificaciones: psicodresc@gmail.com / asocisanisidro@gmail.com

Oficio: documento por escrito

Asunto: SOLICITUD DE INFORME POR ESCRITO DE LAS ACCIONES TOMADAS POR LA ADMINISTRACIÓN ANTE LA PROBLEMÁTICA VIVIDA EN LA ZONA DE RIO CACAO, PAVAS Y CALLE LAS IRAS

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, los vecinos de San Isidro, Andres Chaves Ramírez Juan Pablo Arce Rodríguez, Álvaro Hidalgo Ramírez y María del Carmen Aguilar Mondragón se sienten inconformes con las acciones realizadas por la Municipalidad con la emergencia provocada con el puente sobre el río Cacao. La nota es acompañada por cerca de cien firmas más.

El Sr. Presidente, les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 20

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE CONTESTE DE MANERA DETALLADA SOBRE TODAS LAS GESTIONES QUE SE HAN REALIZADO HASTA EL MOMENTO. SE SOLICITA QUE ESTA INFORMACIÓN SEA REMITIDA EN EL TIEMPO QUE ESTABLECE LA LEY. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 11

Documento enviado por Laura Rojas Araya, Concejo Municipal de Oreamuno

Notificaciones: laura.rojas@oreamuno.go.cr

Oficio: MUOR-SCM-1101-2022

Asunto: REMISIÓN DE OFICIO MUOR-SCM-1101-2022

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, el concejo municipal de Oreamuno presenta moción en contra de la venta del Banco de Costa Rica y solicita el apoyo a los concejos municipales del país.

El Sr. Presidente, les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 21

SE ACUERDA APOYAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE OREAMUNO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 12

Documento enviado por Alcaldía

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-121-2022 / MAT-GV-420-2022-1

Asunto: REMISIÓN ACUERDO MAT-CM-0784-2022 (CALLE CAMACHO).

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, el lastrado de la calle y el muro de contención será concluido en el año 2022 y las cunetas y la demarcación se incluirá en el pao 2024.

El Sr. Presidente, les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 22

SE ACUERDA TRASLADAR LA PRESENTE INFORMACIÓN AL SÍNDICO DEL DISTRITO EL SR. WILLIAM MIRANDA Y A LOS VECINOS DE CALLE CAMACHO, QUIENES SON LOS GESTIONANTE DE ESTA, PARA SU CONOCIMIENTO Y ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 13

Documento enviado por Alcaldía

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-120-2022 / MAT-PLANIF-0063-2022

Asunto: REMISIÓN RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0685-2022 (COMPRA TERRENO B SAN JOSE).

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, de acuerdo con los avalúos realizados, el costo de los terrenos ronda los 750 millones de colones y no se cuenta con tal dinero, por lo que no se ha podido avanzar al respecto.

El Sr. Presidente, les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 23

SE ACUERDA TRASLADAR LA PRESENTE INFORMACIÓN AL SÍNDICO DEL DISTRITO EL SR. HUGO CUBERO Y A LOS GESTIONANTE DE ESTA, PARA SU CONOCIMIENTO Y ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 14

Documento enviado por Alcaldía

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-117-2022 / MAT-CCONST-220-2022

Asunto: REMISIÓN RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0890-2022 (MURO CALLE TRIGUEROS).

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, por medio de la presenta se da respuesta por parte del departamento de Ingeniería Municipal sobre la construcción de un muro en calle Trigueros, el cual: No ha sido construido por la Municipalidad; Se encuentra en el derecho de vía; No cuenta con permiso para su construcción y no está recién construido.

El Sr. Presidente, les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 24

SE ACUERDA SE ACUERDA TRASLADAR LA PRESENTE INFORMACIÓN AL SÍNDICO DEL DISTRITO EL SR. OMAR RAMOS ARCE Y A LOS VECINOS DE CALLE TRIGUEROS, A LOS GESTIONANTE DE ESTA, PARA LO QUE TENGA A BIEN REALIZAR A PARTIR DE DICHA INFORMACIÓN. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 15

Documento enviado por Belkis Young

Notificaciones: belkis.06@hotmail.com

Oficio: correo electrónico

Asunto: SOLICITUD DE FECHAS PARA REALIZAR MINIFERIA A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO PRO-CAMINO BARROETA.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, los vecinos de Barroeta solicitan separar las fechas del 4-5 de marzo de 2023, para realizar una miniferia a favor de esta Asociación de desarrollo Pro-Camino Barroeta.

El Sr. Presidente, les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 25

SE ACUERDA SEPARAR LAS FECHAS DEL 4 Y 5 DE MARZO DE 2023 PARA REALIZAR FERIA EN FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO PRO-CAMINO DE BARROETA. SE COMUNICA A LA ASOCIACIÓN QUE DEBE PROCEDER A APORTAR LOS DOCUMENTOS NECESARIOS A EFECTOS DE OBTENER LA PATENTE TEMPORAL. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 16

Documento enviado por Jenifer González Alfaro, PANI

Notificaciones: jgonzaleza@pani.go.cr

Oficio: PANI-OLAO-OF-01003-2022

Asunto: SOLICITUD DE AUDIENCIA PARA CONCEJO MUNICIPAL EXPOSICIÓN DE RESULTADOS DEL DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE ATENAS.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, estos solicitan un espacio para realizar una sesión extraordinaria y a través de esta exponer un informe sobre los diagnósticos realizados en el cantón de Atenas, sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes de Atenas.

El Sr. Presidente, les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 26

SE ACUERDA:

CONSULTAR A LA SEÑORA JENIFER GONZALEZ SI REQUIERE DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA O BIEN SI CON 15 MINUTOS EN UNA SESIÓN ORDINARIA PUEDE COMPLETAR SU EXPOSICIÓN, DEPENDIENDO DE SU RESPUESTA PROCEDER DE CONFORMIDAD. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 17

Documento enviado por Alcaldía

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-1131-2022

Asunto: SOLICITUD ESPACIO SESIÓN ORDINARIA MARTES 25 OCTUBRE 2022

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, la Administración solicita un espacio para la próxima sesión para la Presentación del manual operativo para el servicio de Seguridad y Vigilancia de la comunidad, a cargo de Ana Patricia Calvo y Lorenzo Alvarado Castro

Acuerdo# 27

SE ACUERDA BRINDAR EL ESPACIO SOLICITA PARA LA PRESENTACIÓN INDICANDO QUE CUENTAN CON UN ESPACIO DE 15 MINUTOS PARA REALIZAR LA MISMAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 18

Documento enviado por Asociación de Desarrollo Integral, Sabana Larga de Atenas

Notificaciones: 7190-7753

Oficio: documento escrito

Asunto: SOLICITUD DE PERMISO DE REALIZAR MONTA TAURINA PARA EL 05 DE NOVIEMBRE.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, se solicita reservar fecha para realizar actividad Taurina en Sabana Larga de Atenas.

El Sr. Presidente, les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 28

SE ACUERDA SEPARAR LA FECHA DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2022, INDICANDO A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE SABANA LARGA DE ATENAS QUE, DEBE APORTAR LOS DEMÁS REQUISITOS PARA QUE SE APRUEBE LA PATENTE TEMPORAL. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 19

Documento enviado por UNED, CATUCA, INA

Notificaciones: catuca.atenas@gamil.com

Oficio: documento escrito

Asunto: INVITACIÓN A EVENTO EMPRESARIAL ATENAS 20 DE OCTUBRE DE 2022

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, se le remite una invitación al evento empresarial a realizarse el 20 de octubre de 2022.

El Sr. Presidente, les propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 29

SE ACUERDA TRASLADAR A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONCEJO Y SE PUBLICA EN LAS REDES SOCIALES DE LA MUNICIPALIDAD PARA CONOCIMIENTO DE DICHO EVENTO A NIVEL CANTONAL. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 20

Documento enviado por SETENA - NOTIFICACIONES

Notificaciones: notificaciones@setena.go.cr

Oficio: RES-1683-2022

Asunto: NOTIFICACIÓN RES-1683-2022 EXPEDIENTE D1-20759-2017

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, la Setena declara parcialmente con lugar denuncia en contra de la Planta EPS solicitando una serie de medidas importantes que deben cumplirse.

El Sr. Presidente, le propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 30

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA SU CONOCIMIENTO Y DAR SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS SOLICITADAS POR SETENA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 21

Documento enviado por Sr. Jorge Rodriguez, Director financiero y Recursos Humanos

Notificaciones: jrodriguez@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DGAFRH-167-2022

Asunto: REMISION DE INFORMACIÓN PLURIANUAL ACTUALIZADA

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, la Administración remite el oficio MAT-DGAFRH-167-2022, sobre la información plurianual actualizada del presupuesto Ordinario para el periodo 2023.

El Sr. Presidente, indica que, en este sentido viene siendo la misma que la anterior que iba hacia el presupuesto Extraordinario, por lo que les propone a los compañeros tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo #31

SE ACUERDA: INDICAR QUE SE CONOCIÓ LA INFORMACIÓN PLURIANUAL PRESENTADA PARA EL PRESUPUESTO ORDINARIO 2023 DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

**ARTICULO V
INFORME DE ALCALDE**

El Sr. Alcalde, les informa sobre los trabajos que se estarán realizando en esta semana sobre el puente las IRAS, donde se tiene contemplado colocar unas plataformas metálicas, comenta que se tenía pensado poder utilizar un lado del puente, pero debido a varias situaciones se valoró las condiciones del muro actual, pero esta no reúnen las condiciones, por lo que debe hacerse uno a la par de este, aunque la ventaja de este puente a pesar de que está lloviendo mucho al no haber nada existe la posibilidad de que los trabajos se realicen a más rápido ya se encuentran trabajando en los presupuestos, les recuerda que estas situaciones y gestiones no son fáciles, mucho menos decir cuánto tiempo se va a llevar en ello, pero ante la posibilidad que se presenta espera que se pueda trabajar mejor.

Señala que, con respecto al puente del bajo del Cacao este señala que para la parte superior se ha avanzado, pero la dificultad que se está visualizando es la forma de reforzar la parte que se vino abajo por lo que se está considerando la forma en que se pueda reforzar, máxime que debido a las fuertes lluvias no se cuentan con los permisos correspondientes para entrar en este lugar. Comenta que recibieron una solicitud por parte del MINAE, donde solicitan una aclaración ante la solicitud realizada para los trabajos en el puente IRAS, pero para los otros no han dado respuesta. Comprende que la población se encuentra angustiada y preocupada, pero se hace lo que se puede, pero es de conocimiento de todos que las situaciones han empeorado, en este momento a nivel país se encuentra sin recursos a nivel de CONAVI, se han realizado las solicitudes correspondientes, ante la parte de Ingeniería del MOPT se realizó una solicitud de recursos, pero se dio respuesta de forma verbal que esta parte no es competencia de ellos, que debe ser visto por los Municipios. Argumenta que en conversaciones con el Alcalde de San Ramón, este pide apoyo a las comunidades para arreglar Cambronero, ya que estos solicitaron colaboración por ser una ruta alterna y no han obtenido ayuda del MOPT, por lo que se los comenta para visualicen como se encuentra la situación actual en este tipo de solicitudes, les pide a todos los vecinos del Distrito de San Isidro que este gobierno se encuentra realizando todas las acciones posibles para cumplir con todas las partes legales y técnicas para cumplir con este.

El Sr. Presidente, agradece la exposición y comprende lo externado, aunque la situación y los embates que ha presentado el clima, manteniendo de alguna manera la situación actual de la problemática, se le externa que el Concejo esta anuente a colaborarles en todo lo que sea necesario.

El Sr. Diego González, Regidor propietario comenta que, solicita al Sr. Alcalde para aclarar si para el puente IRAS, el MINAE ha dado su visto bueno para poder iniciar con los trabajos para poder

intervenir y el que está por el Bajo del Cacao no tiene el visto bueno, solicita que todo se aclare para que las personas comprendan ya que un Río no puede ser intervenido hasta el tanto el MINAE no dé su visto bueno, por lo que se está a la espera de esto.

ARTICULO VI INFORME DE COMISIONES

1. COMISIÓN DE INVENTARIO DE VÍAS

El Sr. Presidente, indica que la Comisión de Inventario de Vías, va a presentar un informe, por lo que sede la palabra al Sr. Leonardo Barquero Presidente de la Comisión para su presentación.

El Sr. Leonardo Barquero, Regidor suplente y Presidente de la Comisión de Inventario de Vías, procede con la lectura del informe.

Este documento, se encuentra en el expediente en físico y digital del acta. Solicita se proyecten las fotografías que fueron tomadas como parte del informe.

El Sr. Leonardo Barquero, Regidor suplente y Presidente de la Comisión de Inventario de Vías, solicita que se ratifique el nombramiento del Sr. Danilo Vásquez como representante de la Comisión de Vías ante la renuncia del Sr. Manuel Perez, y la Juramentación correspondiente.

El Sr. Presidente propone los siguiente acuerdos.

Acuerdo# 32

SE ACUERDA RECIBIR EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE INVENTARIO DE VÍAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME.

El Sr. Presidente consulta al Sr. Danilo Vásquez si este se encuentra anuente a pertenecer a la Comisión de Inventario de Vías y procede en este acto ante su anuencia a la juramentación correspondiente.

Acuerdo# 33

SE ACUERDA QUE:

En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, en la Sesión Ordinara N°183 del 16 de Agosto del año dos mil veintidós en el Artículo VI, Informe de Comisiones, se procede a realizar la Juramentación del Miembro de la **Comisión Especial de Inventario de Vías**. El Presidente Sr. Ronald Francisco Ramírez Garita, procede a realizar la Juramentación del miembro, al señor: Danilo Vásquez Trigueros, como Miembro de Comisión Especial de Inventario de Vías.

Las cual entendido aceptan el cargo y juran cumplirlo bien.

Quedando en este acto debidamente juramentados.

**ARTÍCULO VII
MOCIONES
NO HAY**

**ARTICULO VIII
INFORME DE SINDICOS
NO HAY**

ARTICULO IX ASUNTOS VARIOS

El Sr. Carlos Salazar, Regidor suplente, comenta que, este solicita información sobre la acera que se encuentra camino al Cementerio, ya que son varias las personas que transitan por la calle ya que esta no existe en este momento, solicita que se valore la reconstrucción de esta, aunado a ello solicita que la parte que se encuentra frente al Lubricentro también sea verificada debido a la forma que se encuentra frente a la cera provocando problemas para los peatones de este lugar.

El Sr. Presidente, señala que, ante lo externado se tome el acuerdo siguiente.

Acuerdo# 34

SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN INTERPONER SUS BUENOS OFICIOS ANTE LA SOLICITUD REALIZADA ANTERIORMENTE POR EL SR. JOSÉ CARLOS CHAVES, SINDICO DE CENTRO Y AHORA RETOMADO POR EL SR. CARLOS SALAZAR, REGIDOR SUPLENTE LA COLABORACIÓN CON LA INSPECCIÓN E INTERVENCIÓN DE LA ACERA QUE VA DESDE LA PARADA DE COOPETRANSATENAS HACIA EL CEMENTERIO DEL CENTRO DE ATENAS, ASÍ COMO LA ENTRADA A UNO DE LOS LUBRICENTRO QUE SE ENCUENTRAN EN ESTE SECTOR. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, solicita al Sr. Alcalde la colaboración, ante una problemática que se dio el día viernes en el cantón donde por los motivos que son conocidos por el cantón que ante el cierre de Cambronero muchos de los vehículos que transitan por esta vía han tomado como ruta alterna la 27 y el Aguacate deben pasar por el cantón de Atenas. Por lo que pasadas las 3-4 de la tarde se presenta una creciente vehicular y los lunes después de las 6 de la mañana, solicitando su colaboración para todas estas zonas, lo que sería a la salida de Coopeatenas, la salida del Lubricentro Sabrina y la entrada al cantón.

Acuerdo# 35

SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN INTERPONER SUS BUENOS OFICIOS ANTE LA SOLICITUD REALIZADA POR EL SR. DIEGO GONZÁLEZ, REGIDOR PROPIETARIO, ANTE LA SITUACIÓN DE CAOS VIAL, VIVIDO EN EL CASCO CENTRAL Y PUNTOS TALES COMO LAS RUTAS ALTERNAS PARA CONECTAR A LA RUTA27, PARA CONTAR CON LA COLABORACIÓN DE LA POLICÍA MUNICIPAL EN LOS HORARIOS Y DÍAS CON MAS AFLUENCIA VEHICULAR. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Didier Mora, Síndico de Mercedes, comenta que su intervención va dirigida ante el informe que está solicitando la comunidad de San Isidro, considera que es de gran importancia que esta información les sea llegada a los solicitantes que están atrás de esta, comprenden la situación de que sin los permisos correspondientes no se va a avanzar, pero si no se cuentan con los esfuerzos y apoyo para concretar este proyecto es muy importante continuar. Señala que las cogidas de café están próximas a presentarse, por lo que les insta a continuar con las gestiones para que cuando esta se presente puedan contar con los pasos habilitados, considera que la idea de todos es que como pueblo hacen un poco de presión ante las instancias que correspondan, por lo que solicitan que por lo menos un poco de personal se pueda contar con el apoyo por parte de las personas, siente que estas personas están sentadas y no se agiliza el proceso, comprende que por el clima debe dar tiempo, pero ya tienen un mes de esperar y no tienen respuesta.

El Sr. Presidente, indica que, en esta línea, les propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 36

SE ACUERDA QUE:

CON BASE AL ACUERDO # 20 TOMADO ANTERIORMENTE, SE LE SOLICITE A LA ADMINISTRACIÓN EL OFICIO REMITIDO AL MINAE, DONDE SE REALIZÓ LA NOTIFICACIÓN SOBRE LA PROBLEMÁTICA VIVIDA EN LA ZONA DE RIO CACAO, PAVAS Y CALLE LAS IRAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La Sra. Andreina Ramírez, Síndica suplente, comenta que debido a una reunión que tuvo con la Sra. Lucrecia Salas de ASOPAN y esta le solicitó un espacio ante el concejo para presentar un proyecto para conocimiento del Concejo, por lo que considera que le sea otorgado el espacio.

El Sr. Presidente, solicita que, esta solicitud sea presentada por escrito, donde se indiquen las propuestas y el motivo de la solicitud. Se solicita sea coordinado con la secretaria del Concejo para coordinar la sesión extraordinaria.

El Sr. Presidente, solicita tomar un acuerdo donde se le apoye a la Compañera Maritza que se amplie el viático brindado para el pago del taxi para la hora de la salida ya que debido a la problemática dada este debe tomar otra ruta y el monto supera a lo brindado actualmente.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario comenta que ya de previo se había dado el acuerdo de pago de viáticos por lo que considera que esta es una situación circunstancial, por lo que considera que con una nota remitida por parte de ella donde se le incrementa el monto, y donde se le pida que se le pague la diferencia.

La Sra. Secretaria, indica que, en esta línea se requiere del acuerdo donde se autorice el pago de la diferencia.

El Sr. Presidente, solicita que, se haga la nota para el pago conforme a la situación extraordinaria.

El Sr. Carlos Salazar, Regidor suplente, menciona que, en fecha del 20 de setiembre se solicitó a la Administración un criterio técnico y jurídico, donde se presentó la propuesta de conciliación del Sr. Melvin Alfaro para el pago de un dinero, donde ya casi a un mes de haber sido solicitado este informe fue solicitado y no se tiene la respuesta, situación que tiene por entendido que será visto este jueves.

El Sr. Presidente, indica que, tiene razón de los consultados, por lo que propone que se tome un acuerdo.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, indica que ante la propuesta de acuerdo consulta que la próxima sesión sería Martes y ya la audiencia está por ser realizada, situación que está fuera de rango, donde si aplicase el silencio positivo, si esto se da por aprobado por no contestar.

El Sr. Presidente, indica que, en este caso no aplicaría, donde se le solicitaba al Concejo el espacio para analizar si están o no de acuerdo en lo solicitado por el Sr. Alfaro, donde ellos como Concejo se diligencia la gestión, pero si no se cuenta con los informes no se puede gestionar lo correspondiente como Comisión. Por lo que en este caso debe entenderse todo lo contrario de que no se quiere llegar a la negociación.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, comenta que en esta situación ya queda aclarada la consulta del compañero Uriel, pero desea aclarar que ante lo presentado por la Administración considero que no se refería en este la anuencia o no de hacer una conciliación, caso contrario este fue dejado a criterio del Concejo y debido a ello es que se solicitaron los criterios, para determinar la solicitud de conciliar. Donde esta es competencia de la Administración, pero la aprobación de esta se requiere de un acuerdo del Concejo. Agrega que lo que mencionaba el Sr. Uriel, sobre el silencio positivo no opera en estos casos, ya que lo que aplica es que, si a fecha 20 no se realizó ningún comentario y respuesta a esta, se indica que no se está a disposición, ya que no se ha analizado por el fondo donde no se está pensando ni pretendiendo nada hasta el tanto no se cuente con los criterios e informes solicitados. Desconoce si la juez va a ampliar el lapso.

El Sr. Presidente indica que en esta línea no considera que sea necesario tomar un acuerdo ya que estaría a destiempo.

El Sr. Manuel Perez, Regidor propietario comenta que su intervención va un poco a lo externado por los vecinos del Distrito de San Isidro y la problemática de los puentes, considera que la labor realizada es de orgullo y contentos con la labor realizada pero no conformes donde deberían de caminar más con las gestiones y más rápido en las acciones, se comentó que se contaba con el permiso de para el puente de los IRAS y se tienen las estructuras, considera que debe diligenciar los trabajos casi de lleno en los proyectos donde se tienen los permisos y con lo que hay, para que el pueblo pueda ir viendo los trabajos en las partes y de esta forma informar al pueblo de todas las gestiones y trabajos que se están realizando, considera que se debe iniciar con las labores donde se tienen los permisos y llevar un avance de los otros para no esperar a que sean solicitados y contar con la logística de los trabajos, les insta a seguir trabajando con mayor fuerza de cara a lo que se está dando en este momento.

La Sra. Elisa Calderón, Regidora Suplente comenta que, ante lo externado por los compañeros, sobre entiende que lo que se solicitaba era contar con un pronunciamiento, por parte de la Alcaldía, Concejo municipal y conjunto con los grupos organizados, así como las Asociaciones, donde se haga presión, para que el MINAE se pronuncie. Comenta que se cuenta con una comisión externa que trabaja a nivel de gobierno y que estos puedan colaborar con estas gestiones.

El Sr. Presidente agradece la intervención, espera que los acuerdos tomados puedan cumplir con los conceptos expuestos.

El Sr. Diego Gonzalez, Regidor propietario solicita al Sr, Alcalde si puede hacer de conocimiento el cronograma de acciones.

El Sr. Alcalde, indica que en este caso es difícil hacer puentes, comprende que el proceso es complicado han ido adelantando con las gestiones para poder gestionar una pala para poder trabajar a nivel de rio, se han trabajado con los diseños de los puentes y ahora se está trabajando en la parte de cómo hacer los muros nuevos y el de las Iras es más fácil porque se fue del todo. Se ha ido trabajando con lo que se puede.

El Sr. Diego Gonzalez, Regidor propietario, señala que en este caso es para que las personas conozcan que se ha hecho y cuál es el trabajo o línea que se lleva en el proceso comprende que es complicado, pero espera que todo se siga informando a la comunidad para que no se cuestione las gestiones.

Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las diecinueve horas con catorce minutos del 10 de octubre del 2022.